
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 005 de 2020			
Proceso: Sesión ordinaria de Consejo de Carrera- Periodo académico 2020-1			
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica		Hora de Inicio: 14:35 horas	
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 005 de 2020.		Hora de finalización: 17:09 Horas	
Lugar: Sesión virtual- plataforma Virtual link: https://meet.google.com/srq-rxgs-wjb		Fecha: 14 de Abril 2020	
Participantes	Nombre	Cargo- Representante	Firma
	Adriana Marcela Vega Escobar.	Presidente Consejo de Carrera	ORIGINAL FIRMADO
	Herbert Enrique Rojas Cubides	Básicas de Ingeniería	
	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Ingeniería Aplicada	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias	
	Roberto Manuel Poveda	Ciencias Básicas	
	Diego Alejandro Villagrán	Representante Estudiantil	
Elaboró: Leidy Pérez B. Asistente Proyecto Curricular.		Visto Bueno del Acta: Adolfo Jaramillo Matta	



OBJETIVO:

REALIZAR REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR CASOS RELACIONADOS CON EL INICIO DEL PERIODO 2020-1 Y OTROS CASOS.

ORDEN DEL DÍA:

Tabla de Contenido

1 Verificación del Quórum.....2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



2. DECISIONES Y CONCLUSIONES	3
2.1. PLANEACIÓN ESPACIOS LECTIVOS PERIODO ACADEMICO 2020-1	3
2.2. ESPACIOS ACADÉMICOS QUE NO ES POSIBLE OFERTAR PERIODO 2020-1	5
2.3. ESPACIO ACADÉMICO DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES A CONSIDERACIÓN PARA OFERTAR EN EL PERIODO 2020-1	6
2.4. PROCESO DE CONSEJERÍAS	6
2.5. PARTICULARIDADES INICIO PERIODO 2020-1	6
2.6. APOYO INDUCCIÓN ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE PERIODO 2020-1.....	7
2.7. HOMOLOGACIONES ESPACIO ACADÉMICO PROYECTO DE GRADO I	7
3. OTROS CASOS ⁸	
3.1. CONTENIDO PROGRAMÁTICO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8
3.2. SOLICITUD VISTO BUENO PROGRAMA COMSOL.....	8
3.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PASANTIAS (MODALIDAD DE GRADO).....	8
3.4. SEGUIMIENTO MONITORES PERIODO 2019-3	9
3.5. APERTURA DE UN GRUPO EN UNA RED SOCIAL.....	9
3.6. CASO PROCESO DISCIPLINARIO	10

1 Verificación del Quórum.

Siendo las horas 14:35 horas del 14 de abril 2020, se reúnen los miembros del Consejo de Carrera en reunión virtual mediante la plataforma Meet para realizar sesión ordinaria del consejo de carrera N° 005 de 2020, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

Para la presente reunión se tiene como invitados a los docentes Oscar David Flórez, Alexander Alarcón y a la Secretaria de la Coordinación la Sra. Sandra Patricia Rojas.

DESARROLLO:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



2. DECISIONES Y CONCLUSIONES

2.1. PLANEACIÓN ESPACIOS LECTIVOS PERIODO ACADEMICO 2020-1

La Coordinadora del Proyecto Curricular informa que la Coordinación, con el apoyo del docente Herbert Enrique Rojas, ha estado realizando un cuadro con cada una de las electivas intrínsecas y extrínsecas con las cuales cuenta el Proyecto Curricular, en el cual se colocaron las electivas ofertadas en el último año y número de preinscritos por cada espacio académico lectivo para el periodo 2020-1.



Teniendo en cuenta lo mencionado, el Consejo de Carrera realiza un análisis de las electivas intrínsecas y extrínsecas a ofertar para el periodo académico 2020-1, a continuación, los espacios por área de conocimiento a ofertar, con su correspondiente conocimiento previo y cupos respectivos:

AREA	NOMBRE DE LA ELECTIVA	CONOCIMIENTOS PREVIOS	PLAN DE ESTUDIOS HORAS	CUPOS
Recursos Energéticos Y Gestión Eficiente	Mercados De Energía Competitivos	Análisis De Sistemas De Potencia	Potencia III	30
	Regulación de Energía	Transporte de Energía	Electivo Intrínseco	30
	Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	Generación Hidroeléctrica y Economía	Electivo Intrínseco	20
	Planeamiento en Sistemas Energéticos	Generación Hidroeléctrica y Economía	Electivo Intrínseco	30
	Confiabilidad En Sistemas De Potencia	Análisis De Sistemas De Potencia	Potencia II Confiabilidad	30
	Análisis de Sistemas de Distribución	Análisis De Sistemas De Potencia	Electivo Intrínseco	30

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

AREA	NOMBRE DE LA ELECTIVA	CONOCIMIENTOS PREVIOS	PLAN DE ESTUDIOS HORAS	CUPOS
Energías Renovables	Sistemas Fotovoltaicos	Transporte de Energía	Electivo Intrínseco	20
	Energías Renovables	Instalaciones Eléctricas Generación Hidroeléctrica	Energía II	30
Alta tensión y CEM	Sistemas de puesta a tierra	Campos Electromagnéticos Instalaciones Eléctricas	Electivo Intrínseco	20
Económico Administrativo	Práctica Empresarial (Consejerías)	N.A	Electivo Intrínseco	20

Espacio dejado en blanco de manera intencional

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ELECTIVAS EXTRINSECAS

AREA	NOMBRE DE LA ELECTIVA EXTRINSECA	CUPOS
Económico Administrativo	Interventoría para Ingenieros	30
	Gestión Financiera	30
	Sistemas de Gestión empresarial	30

El Consejo de Carrera le solicita a la Coordinación publicar la oferta de electivas intrínsecas y extrínsecas una vez se tengan los horarios definidos, tener en cuenta en el momento de planeación de los horarios que no presenten cruces con asignaturas de últimos semestres de carácter obligatorio.

Por otra parte, la Coordinadora del Proyecto Curricular informa que la preinscripción de la electiva práctica empresarial es de cinco estudiantes, pero solicita que se oferte debido a que dicha asignatura les permite a los estudiantes realizar una práctica en una empresa del sector, donde reciben un salario y futuras oportunidades laborales. Por lo anterior en el caso de que sean pocos los estudiantes que cumplan los requisitos estipulados para cursar la asignatura práctica empresarial, ésta se permita ofertar mediante modalidad tutoría, teniendo en cuenta la importancia de la asignatura para el Proyecto Curricular y sus estudiantes.



A lo mencionado, los Consejeros están de acuerdo que se oferte y en caso que no se cumpla con el mínimo de estudiantes, la solicitud sea elevada ante las instancias pertinentes para impartirse en modalidad tutoría.

2.2. ESPACIOS ACADÉMICOS QUE NO ES POSIBLE OFERTAR PERIODO 2020-1

La Coordinación del Proyecto Curricular informa que se realizó una matriz denominada "*consideraciones por espacio académico en relación a impartir por medio de plataformas virtuales periodo 2020-1*", en la cual los docentes diligenciaron si era posible ofertar el espacio académico (teórico y teórico práctico) por medio de herramientas virtuales. De acuerdo a los resultados obtenidos se concluyó que no es posible ofertar los siguientes espacios académicos por su alto contenido práctico:

- Laboratorio de Aislamiento
- Cátedra Siemens

Por lo anterior, el Consejo de Carrera se adhiere a lo decidido por la Coordinación de acuerdo a las observaciones obtenidas por los docentes en la matriz mencionada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2.3. ESPACIO ACADÉMICO DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES A CONSIDERACIÓN PARA OFERTAR EN EL PERIODO 2020-1

La Coordinadora del Proyecto Curricular trae a consideración del Consejo de Carrera la oferta en el periodo 2020-1 del espacio académico dispositivos digitales programables, teniendo en cuenta que en la matriz mencionada el docente a cargo asignatura en el periodo 2019-3, el ingeniero Julián Camargo, considera que hasta cierto punto del contenido programático es posible ofertarse mediante modalidad virtual.

La Coordinadora informa que le consultó al docente Cesar Leonardo Trujillo, la posibilidad de impartirse el espacio mencionado, quien manifestó que el contenido se puede trabajar de manera virtual mediante simulaciones, teniendo en cuenta la contingencia que se está presentando por el COVID-19.

Por otra parte, el docente Adolfo Jaramillo Matta considera que, teniendo en cuenta como ha sido impartida la asignatura en los últimos semestres por el docente Julián Camargo, es una asignatura con alto contenido práctico. Por lo cual es una de las asignaturas donde se deben hacer montajes reales y los conocimientos adquiridos son importantes para asignaturas como electrónica de potencia. Por último, es importante que el docente que la vaya impartir, con sus estudiantes realicen algunos montajes con los elementos electrónicos que posean en casa y así poder impartir la asignatura de la mejor manera posible.

La Coordinadora informa a los consejeros y docentes invitados que una vez hechas las averiguaciones pertinentes se cuenta con un docente, el cual se encuentra vinculado a la Universidad y cumple con el perfil requerido.



A lo referido por la Coordinadora del Proyecto Curricular, los Consejeros concluyen que es pertinente que se oferte el espacio académico dispositivos digitales programables en el periodo 2020-1, mediante ayudas virtuales, mientras se mantiene la emergencia del Covid-19.

2.4. PROCESO DE CONSEJERÍAS

La Coordinadora solicita apoyo en el proceso de Consejerías periodo 2020-1, para ello está considerando realizar un formato el cual será compartido en drive para que los docentes realicen la respectiva Consejería a sus estudiantes. Es preciso informar que se estará revisando por la Coordinación el proceso a seguir para las Consejerías en el periodo mencionado.

2.5. PARTICULARIDADES INICIO PERIODO 2020-1

La Coordinadora del Proyecto Curricular informa que la Coordinación ha estado realizando una serie de actividades dando cumplimiento a disposiciones de la Decanatura y demás instancias de la Universidad para el inicio del periodo 2020-1, una de ellas ha sido que la Universidad decidió iniciar el proceso de preinscripción de espacios por parte de los estudiantes a partir del día sábado 11 de abril 2020 a lo cual la Coordinación procedió a informar a sus estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Universidad se encuentra revisando las semanas a las cuales se van a contratar a los docentes de Hora Catedra para el periodo 2020-1, disponiendo para los docentes cursos de capacitación a través de PLANESTIC en manejo de herramientas virtuales y así poder iniciar de la mejor manera los cursos en el periodo mencionado.

Otra de las particularidades es el periodo académico 2020-1 se va iniciar de manera virtual de acuerdo a las disposiciones del gobierno Nacional y del Ministerio de educación, lo cual se proyecta inicialmente hasta el 31 de mayo 2020.

Por otra parte, la Coordinadora informa que la Universidad se encuentra revisando la posibilidad de adquirir Tablets para préstamo a estudiantes que no cuenten con herramientas de trabajo, esto bajo criterios que va a definir Bienestar Universitario.

2.6. APOYO INDUCCIÓN ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE PERIODO 2020-1.



La Coordinadora del Proyecto Curricular informa que para la inducción a estudiantes de primer semestre en la reunión de docentes del día 03 de abril de 2020 se definieron grupos de trabajo a la cabeza de los representantes en el Consejo de Carrera por área para informar a los estudiantes nuevos acerca de la importancia del área y los beneficios que trae el proceso de formación como Ingeniero Eléctrico desde las diferentes miradas y procesos que se adelantan en el contexto o experiencias laborales y académicas. Por lo cual se informa que en los próximos días se les notificará a los equipos de trabajo las actividades a realizar y la agenda a tratar en la inducción a nuestros estudiantes de primer semestre.

Lo anterior, debido a que a la fecha no se ha recibido el reporte por parte de admisiones de los estudiantes admitidos y se está a la espera de conocer las fechas de inducciones a realizar por otras dependencias de la Universidad.

2.7. HOMOLOGACIONES ESPACIO ACADÉMICO PROYECTO DE GRADO I

La Coordinación informa que en el periodo académico 2019-3, algunos estudiantes cursaron el espacio académico *metodología de la investigación* debido a que no se ofertó el espacio *académico proyecto de grado I*, por lo cual solicita la homologación a los siguientes estudiantes para reportar la nota correspondiente:

código Estudiantil	Nombre y Apellidos	Nota obtenida Espacio Metodología de la investigación.
20132007061	ELKIN JULIAN AVILA FURQUE	50
20142007013	NELSON MAURICIO BEJARANO BEJARANO	50

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Respuesta: El Consejo de Carrera, teniendo en cuenta la aprobación del acta 017 de 2019 para cursar el espacio académico Metodología de investigación, y debido a que el espacio Proyecto de grado 1 no se ofertó, aprueba la solicitud de homologación.

3. OTROS CASOS

3.1. CONTENIDO PROGRAMÁTICO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La Coordinadora del Proyecto Curricular informa que en el periodo 2020-1 estará impartiendo el espacio académico *metodología de la investigación* y una vez revisó el syllabus del mismo se percató que en la redistribución de las horas del espacio académico de acuerdo al número de créditos de la asignatura se encuentran en el contenido programático de manera incorrecta, por lo cual se debe realizar el trámite pertinente de actualización. Lo anterior, teniendo en cuenta que es un espacio al cual se le debe dedicar cuatro horas de clase semanales por su importancia para el desarrollo de proyectos de grado.

Respuesta: El Consejo de Carrera le solicita a la Coordinadora que se realice la respectiva actualización de la redistribución de horas en el contenido programático y una justificación al respecto, esto teniendo en cuenta que en la resolución N° 076 de 2015 de Consejo Académico en la cual se le hicieron ajustes al plan de estudios a créditos el espacio académico *Metodología de la investigación* no tiene discriminados la redistribución de horas (TD-TC-TA), para que sea tratado en un próximo de Consejo de Carrera y así poder continuar el trámite ante las instancias pertinentes.



3.2. SOLICITUD VISTO BUENO PROGRAMA COMSOL

La Coordinación del Proyecto Curricular informa que el docente Francisco Santamaría, mediante comunicación por whatsapp, solicita visto bueno para que se proponga a los laboratorios Facultad de Ingeniería adquirir el software Comsol, dicha herramienta permite solucionar problemas físicos de todo tipo y en ingeniería eléctrica es utilizado para modelar y solucionar problemas de electromagnetismo.

Respuesta: El Consejo de Carrera da visto bueno a la solicitud del docente, aclarando que el Consejo de Carrera no tiene incidencia en el presupuesto en la Universidad.

3.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PASANTIAS (MODALIDAD DE GRADO).

a) La Coordinadora del Proyecto Curricular le plantea al docente invitado Oscar Flórez, Coordinador de pasantías, la revisión de las pasantías que por la pandemia no les ha sido posible avanzar en sus actividades, por lo cual se podría presentar la posibilidad de suspender la pasantía. A la inquietud, el docente Oscar Flórez informa que esto depende del porcentaje en el cual se encuentren dentro del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

desarrollo de la pasantía y en el caso que no les sea posible continuar con las actividades por teletrabajo, se debe elevar la solicitud de suspensión a los respectivos Consejos de Carrera.

El Consejo de Carrera, con relación a las pasantías que se estén desarrollando, informa que el estudiante y sus directores deben analizar la forma de culminación de la misma durante el periodo o de lo contrario solicitar la suspensión de términos, lo cual será analizado por el Consejo de Carrera.

b) Por otra parte, la Coordinación informa que algunos estudiantes están preguntando si es posible realizar modalidad de grado pasantía en el periodo 2020-1, a lo cual se solicita indicaciones por parte del Consejo.

El Consejo de Carrera informa que los estudiantes que deseen aplicar a la modalidad de pasantía en el período 2020-1, deben cumplir con la documentación y procesos indicados para dicha modalidad en el acuerdo 038, pero adicional a esto, deben anexar un oficio por parte de la empresa, donde sea explícito que las actividades de la pasantía se realizarán en modalidad de teletrabajo o virtual, teniendo en cuenta la emergencia presentada actualmente por la pandemia del virus del COVID-19 y mientras dure la misma, con conocimiento y visto bueno tanto del director externo como interno.

Ante lo discutido anteriormente, se le solicita a la Coordinación informar a los estudiantes los lineamientos dados en ésta acta relacionados a la modalidad de grado de pasantía en el período 2020-1.



3.4. SEGUIMIENTO MONITORES PERIODO 2019-3

La Coordinación informa que está haciéndole seguimiento a las horas pendientes por parte de los monitores del periodo 2019-3 y se les ha estado asignando actividades a aquellos monitores con horas pendientes, para que así cumplan con la totalidad de horas, por lo cual se informa que posterior a ello, se les va remitir las respectivas certificaciones a los docentes a cargo de las áreas para la firma correspondiente.

A lo anterior, los Consejeros están de acuerdo de continuar con el trámite pertinente para legalizar lo respectivo a las monitorias del periodo académico 2019-3, dadas todas las situaciones presentadas en dicho periodo académico referentes al paro estudiantil lo cual imposibilitó la culminación de las horas en los tiempos estipulados previamente.

3.5. APERTURA DE UN GRUPO EN UNA RED SOCIAL

El docente Herbert Enrique Rojas informa que de acuerdo a la reunión sostenida con los docentes de planta el día 03 de abril de 2020, en donde fue designado junto al profesor Wilson Díaz Gamba para dar apertura a un grupo oficial del Proyecto curricular, se dio apertura a un grupo privado de Ingeniería Eléctrica en la plataforma Facebook. Lo anterior con el objetivo de informar a la comunidad académica acerca de noticias relevantes del Proyecto curricular. De acuerdo a esto, el docente informa que la idea es difundirlo a la comunidad académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El representante estudiantil considera que se debe difundir en el Udin con el fin que la comunidad académica conozca acerca del grupo de forma oficial.

De acuerdo a lo mencionado, la Coordinadora manifiesta que difundirá dicha información a la comunidad académica por medio del Udin.

3.6. CASO PROCESO DISCIPLINARIO

La Coordinación informa que el docente Ernesto Gómez Vargas hace entrega del informe del proceso disciplinario con expediente N° 1 del 2020, en relación al proceso disciplinario en contra del estudiante Mauricio Gómez Poveda, debido a la queja interpuesta por Juan Sebastián Gómez Chitiva, quien también es estudiante. Esto con el fin que se estudie el caso y se dé concepto al respecto.

Respuesta: El Consejo de Carrera le sugiere a la Coordinación remitir el informe del docente Ernesto Gómez a la Decanatura, por ser de su competencia.

Se cierra la sesión del Consejo de Carrera a las 17:09 Horas.

Espacio dejado en blanco de manera intencional